



**Código de Ética
y Responsabilidad
Social
Universitaria**

**de la
Universidad
Anáhuac México**

Vigencia: a partir de mayo de 2024

Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria



COMITÉ RECTORAL

DR. CIPRIANO SÁNCHEZ GARCÍA, L.C.
Rector

DR. JOSE RODRIGO POZÓN LÓPEZ
DRA. LORENA MARTÍNEZ VERDUZCO
Vicerrectores Académicos

P. CÉSAR HERNÁNDEZ RENDÓN, L.C.
MTRO. FERNANDO RINCÓN GALLARDO ELGUERO
Vicerrectores de Formación Integral

P. EDUARDO ROBLES-GIL ORVAÑANOS, L.C.
Vicerrector de Finanzas y Administración

DRA. SONIA BARNETCHE FRÍAS
Secretaría General

DRA. OLIVA SÁNCHEZ GARCÍA
Directora de Planeación, Evaluación e Innovación

MTRO. ALFREDO NAVA GOVELA
Director General de Finanzas y Administración

DRA. LUZ DEL CARMEN DÁVALOS MURILLO
Miembro del Comité Rectoral

Índice



Presentación

A. Filosofía institucional

1. Misión
2. Visión
3. Principios
4. Valores

B. Compromiso Anáhuac con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible

1. Compromiso con la ética y la gobernabilidad
 - 1.1 Comportamiento institucional y espíritu de servicio
 - 1.2 Relaciones entre sus miembros dentro y fuera de la Universidad
 - 1.3. Comunicación responsable y uso adecuado del lenguaje
 - 1.4. Manejo de información
 - 1.5 Transparencia y rendición de cuentas
 - 1.6 Prevención de conflicto de intereses
 - 1.7 Prevención de soborno y corrupción
2. Compromiso con la dignidad de la persona y los derechos humanos
 - 2.1 Respeto a la dignidad de la persona y no discriminación
 - 2.2 Espacios seguros y libres de violencia
 - 2.3 Cultura de paz
 - 2.4 Denuncia responsable
 - 2.5 Equidad de género, diversidad e inclusión
 - 2.6 Accesibilidad de personas con discapacidad

3. Compromiso con la calidad de vida institucional

- 3.1 Imagen personal e institucional
- 3.2 Igualdad de trato y oportunidades laborales
- 3.3 Capacitación y desarrollo humano y profesional
- 3.4 Remuneración y prestaciones de trabajo
- 3.5 Balance entre trabajo y vida personal y familiar
- 3.6 Clima organizacional
- 3.7 Trabajo en equipo e integración
- 3.8 Prevención de abuso de poder, acoso y violencia laboral
- 3.9 Protección civil, seguridad y salud
- 3.10 Libertad de asociación
- 3.11 Prevención de trabajo infantil y trabajo forzado

4. Compromiso con la formación integral

- 4.1 Objetivos formativos
- 4.2 Liderazgo de acción positiva
- 4.3 Formación profesional
- 4.4 Formación espiritual y humana
- 4.5 Formación en compromiso social
- 4.6 Formación artística, cultural y deportiva
- 4.7 Programas de acompañamiento
- 4.8 Excelencia y calidad académica acreditada
- 4.9 Nivel académico del profesorado
- 4.10 Integridad académica
- 4.11 Uso adecuado de instalaciones y tecnología

5. Compromiso con la investigación y la gestión del Conocimiento

- 5.1 La investigación de excelencia
- 5.2 Ética en la investigación
- 5.3 Integridad académica en la gestión del conocimiento
- 5.4 Pertinencia e impacto social de la investigación
- 5.5 Creación y difusión del conocimiento

6. Vinculación

- 6.1 Compromiso con la comunidad e innovación social
- 6.2 Vinculación con sociedad, gobierno, empresa y academia
- 6.3 Consejos de desarrollo
- 6.4 Promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor

7. Compromiso con el medioambiente

- 7.1 Manejo eficiente de los recursos
- 7.2 Cuidado y preservación de áreas verdes
- 7.3 Manejo de residuos y desechos peligrosos
- 7.4 Promoción de una cultura en favor del medioambiente
- 7.5 Campus sustentable

C. Administración del Código

- 1. Orientación, sugerencias y denuncias

Presentación



En apoyo al cumplimiento de nuestra misión de formar personas íntegras, en la Universidad Anáhuac México diseñamos el presente *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* para reflejar los principios fundamentales de la filosofía institucional y los lineamientos de conducta cotidiana de todos los integrantes de la Comunidad Anáhuac, con el objetivo de mantener la sana relación entre sus miembros y para que cada uno de ellos alcance el pleno desarrollo personal y profesional. Asimismo, en este documento se establecen los compromisos de nuestra Institución frente a los diversos públicos, considerando los ámbitos de la responsabilidad social desde un enfoque universitario, así como nuestra contribución al desarrollo sostenible.

Desde su inicio, hace seis décadas, la Universidad Anáhuac México ha expresado su vocación y proyecto educativo, inspirados en el humanismo cristiano. Para facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras, líderes de acción positiva cuyas acciones se dirijan a la sociedad, y con base en el espíritu solidario y la eficacia del servicio cumplido, en el *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* se reafirma:

- El ejemplo individual e institucional de la conducta ética y socialmente responsable, así como de los principios y valores promovidos en la Universidad Anáhuac México.
- Un marco para la promoción de la dignidad de la persona y los derechos humanos desde el ámbito universitario.
- Un ambiente educativo sano para la formación de personas íntegras, en el que se fomente el crecimiento personal y profesional, el liderazgo y la búsqueda de la verdad y la equidad.
- Un ambiente organizacional y laboral basado en el respeto, el trabajo en equipo, la colaboración y participación activa de todos los miembros de la Institución.

- Una sólida vinculación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, tanto en ámbitos académicos, productivos y profesionales como a nivel nacional e internacional, para la creación de alianzas y sinergias que potencien el desarrollo del ser humano y de la sociedad en general.
- Una cultura de solidaridad, compromiso y responsabilidad social, en beneficio de los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad.
- Una relación respetuosa y cordial con el entorno, mediante el cuidado y la promoción del medioambiente.

Estoy seguro de que con el compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, nuestra Institución, de la que orgullosamente formamos parte, continuará consolidándose.

Dr. Cipriano Sánchez García, L.C.
Rector

A. Filosofía institucional



la Universidad Anáhuac México comparte su identidad y misión con el resto de las instituciones integrantes de la Red de Universidades Anáhuac en su carácter de institución de identidad católica de educación superior, impulsada y asesorada por la Legión de Cristo y el Regnum Christi que, como Comunidad Universitaria, busca la verdad y el bien, y comparte el Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral.

Nuestro lema *Vince in bono malum* está expresado en latín, que significa “Vence al Mal con el Bien”, el cual sintetiza la filosofía universitaria: un programa de acción positiva para vencer el mal de la ignorancia, con el bien de la ciencia; el mal de la improvisación, con el bien del profesionalismo apoyado en la técnica moderna; el mal del materialismo práctico, con el bien del humanismo que reconoce la naturaleza espiritual de la persona humana; el mal de los antagonismos sociales, con el bien de la concordia y la armonía; el mal de la injusticia, con el bien de la caridad; el mal del desenfreno egoísta, con el bien de la apertura y fe en Dios.

1. Misión

La Universidad Anáhuac tiene como misión contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de las personas y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.

2. Visión

La Universidad se concibe y visualiza como:

- Una Universidad de identidad católica, con reconocimiento e influencia nacional e internacional.
- Una comunidad integrada, comprometida y preparada.

- Una Universidad que forma integral y personalmente.
- Una Institución especializada en la formación de líderes de acción positiva.
- Una Universidad que sea un referente por su adecuada oferta y calidad académicas.

3. Principios

Los principios institucionales son:

- Dignidad de la persona humana. Se concibe a la persona humana como la unidad de alma y cuerpo que posee dignidad inalienable, por ser creada a imagen y semejanza de Dios. Por ello, nuestra Institución no hace distinciones de raza, sexo o convicciones, ya que ve en cada uno de ellos a una persona que debe ser amada, respetada y educada, capaz de ejercer su propia libertad.
- Formación integral. Desde su fundación, la Universidad Anáhuac México ha expresado como vocación y proyecto educativo la formación de personas íntegras —constituidas por las dimensiones física, biológica, emocional, intelectual-volitiva, moral, social, histórica-trascendente y espiritual—, apoyándose en programas de estudio que integren lo más avanzado del saber y con la responsabilidad para defender la dignidad del ser humano, los valores universales y la profesión como servicio. Asimismo, para solventar la vocación y el proyecto educativo, se basa en programas culturales, deportivos y de compromiso social que complementan la formación ofrecida y potencian el liderazgo integral de todos sus integrantes.
- Identidad católica. La Universidad posee una honda raíz cristiana y se reconoce como una Institución continuadora de la gran tradición universitaria católica. Propone los valores perennes del humanismo cristiano como principios de validez universal, capaces de iluminar la vida de todo ser humano y de dar sentido y dirección a la existencia.

- **Universalidad e inclusión.** La Universidad acoge y aprecia a todas las personas sin distinción de creencias o capacidades. La identidad católica de la Universidad es profundamente incluyente al promover en su seno la búsqueda de la verdad y la vivencia de la fe de cada uno de sus miembros, de manera coherente, madura y convencida. Además, fomenta en todas sus actividades el diálogo profundo entre la fe y la razón. Asimismo, la Universidad concibe la educación inclusiva como un derecho de toda persona. Al valorar la existencia de la diversidad de capacidades, la equidad es la base del acceso a la educación de calidad.
- **Dignidad humana del trabajo.** La Universidad Anáhuac México tiene un equipo de trabajo eficiente y capaz, cuyos miembros cuentan con un trato equitativo y oportunidades de desarrollo, además de gozar de alta satisfacción en el trabajo que desempeñan y de la adecuada seguridad en el mismo. Todo ello incide en beneficio de la persona, de la Institución y de la sociedad en general.
- **Actuación ética.** Nuestra Universidad promueve el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Universitaria para mantener una cultura organizacional sana y positiva, basada en comportamientos éticos y honestos, así como una conducta laboral cimentada en la integridad y los valores que promueve la Institución, como el respeto, la colaboración y la confianza.

4. Valores

La Universidad Anáhuac promueve los siguientes valores:

- **El liderazgo y la excelencia.** Todos los miembros y egresados de la Universidad Anáhuac deben aspirar a lograr el más alto nivel de perfeccionamiento en sus labores académicas y profesionales, así como en su compromiso social, convencidos de que la plenitud humana se alcanza siendo los agentes de cambio que requiere la sociedad, especialmente para los sectores más necesitados.
- **La integridad personal y profesional.** Los integrantes de la Universidad Anáhuac deben desempeñar sus roles y actividades, personales y profesionales con base en los valores perennes del humanismo cristiano y la visión integral del mundo y de la vida, rica en perspectivas humanizadoras y en principios que muevan a la responsabilidad, la honestidad, el compromiso y la solidaridad.

- La verdad y la libertad. Todas las actividades de la Universidad deben dirigirse a la búsqueda de la verdad con rigor de pensamiento crítico y atendiendo, en función de la propia libertad personal, a la investigación y los avances de las diversas disciplinas del saber.
- La solidaridad y la subsidiariedad. Los miembros de la Universidad deben poseer una visión solidaria para con los menos favorecidos y colaborar de forma responsable en proyectos de desarrollo social para el bien común, cuya meta es la construcción de un mundo justo y sin exclusiones.
- La caridad y el amor. Todas las actividades de los miembros de la Universidad deben ser motivadas y orientadas por la caridad y el amor al prójimo, atendiendo a las necesidades, los límites y las posibilidades de cada persona. En estos valores se funda el respeto (reconocer lo que cada persona es y amarla al procurarle el bien), la lealtad (la fidelidad a los valores, así como actuar con integridad de acuerdo a ellos) y el servicio (vivencia cotidiana indispensable de la convivencia humana solidaria).

B. Compromiso Anáhuac con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible



Consciente de la necesidad de la gestión ética de las organizaciones para cumplir con los objetivos económicos, sociales y medioambientales, la Universidad Anáhuac México se ha comprometido a lograr una operación cada vez más sustentable en todos sus ámbitos, con base en los valores y el respeto por el ser humano, la comunidad y el medioambiente.

Pero más allá del mero cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable, integra los principios de la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en las actividades docentes, los programas y planes de estudio, la investigación, la vinculación y la gestión administrativa y operativa del campus.

También asume la responsabilidad de desarrollar sus funciones mediante la maximización de la eficiencia de las operaciones y servicios que presta, buscando la mejora ambiental y del entorno social mediante proyectos rentables que propicien la vitalidad económica de la Universidad.

Para lograr lo anterior, se creó el Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad, conformado por un equipo interdisciplinario: personal de áreas académicas y de investigación, de áreas administrativas y de servicios, autoridades, directivos y alumnos.

El término Responsabilidad Social Universitaria (RSU) cubre el tema de la sostenibilidad de manera integral, es decir, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental de la responsabilidad social, pero considerando su aplicación a la naturaleza y características de una institución de educación superior.

El Comité de Responsabilidad Social Universitaria y Sustentabilidad se encarga de planear, organizar, poner en marcha y evaluar las propuestas viables y adecuadas para lograr un impacto social y medioambiental positivo en ambos campus de la Universidad, y, por tanto, contribuir al desarrollo sostenible.

En este sentido, el trabajo del Comité y el contenido del *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* se articulan para dar sentido al concepto de RSU y Sustentabilidad, cuyos compromisos están orientados a las siguientes siete áreas:

- Ética y gobernabilidad.
- Dignidad de la persona y derechos humanos.
- Calidad de vida institucional.
- Formación integral.
- Investigación y gestión del conocimiento.
- Vinculación.
- Medioambiente.

1. Compromiso con la ética y la gobernabilidad

El *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad para mantener un clima organizacional sano y positivo, sustentado en comportamientos éticos y honestos que permitan que sus integrantes crezcan como personas y a la vez propiciar el desarrollo de la Institución.

Por su parte, la Institución se gestiona a través de una sólida estructura de gobierno que fomenta el respeto a la persona, la confianza y la corresponsabilidad de las labores encomendadas.

1. 1. Comportamiento institucional y espíritu de servicio

Los miembros de la Universidad deberán mostrar, en todo momento, un comportamiento apropiado basado en el respeto, la cortesía y la buena educación, de acuerdo con las normas éticas y la filosofía institucional, considerando siempre en primer lugar la dignidad y centralidad de la persona humana, así como los valores y principios fundamentales que de ella se derivan.

Por otra parte, la Institución confía en la integridad y calidad humana de cada uno de sus miembros, por lo cual espera de ellos honestidad y respeto en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas, además de colaboración, apoyo, disposición, excelente actitud de servicio y profesionalismo, características que enaltecen el nombre de la Universidad Anáhuac México en todas sus actividades y funciones.

1.2. Relaciones entre sus miembros dentro y fuera de la Universidad

En el quehacer diario de la Universidad Anáhuac México se establecen relaciones de diversa índole con públicos internos y externos, a los que se conoce como *stakeholders* o grupos de interés, entre los que se encuentran alumnos, profesores, investigadores, autoridades universitarias, personal administrativo y de servicio, proveedores, concesionarios, egresados, bienhechores, padres de familia, preuniversitarios, asociaciones externas, autoridades gubernamentales, instituciones de educación superior, etcétera.

Debido a la amplia gama de públicos que interactúan en torno a la Universidad, todos los miembros de la Comunidad Universitaria deben ofrecer un trato digno e igualitario a todos y cada uno de los grupos con los que se relacionan, en el que debe prevalecer el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana.

1.3. Comunicación responsable y uso adecuado del lenguaje

La Universidad Anáhuac México promueve la comunicación respetuosa, cortés y abierta entre los miembros de la Comunidad Universitaria, sin importar el nivel de la estructura organizacional de que se trate, y proporciona múltiples medios y canales de comunicación para ello.

Esta comunicación debe ser oportuna y pertinente, con lenguaje adecuado y respetuoso, que responda a las necesidades de información y comunicación de los diferentes grupos a los que se dirige.

De igual forma, toda la información o comunicación publicada por la Universidad debe ser acorde a la filosofía y los valores institucionales, además de veraz, fidedigna y comprobable. Por otra parte, la comunicación de los miembros de la comunidad deberá ser respetuosa y cortés con cada uno de los diferentes públicos con los que se relaciona, siguiendo en todo momento los procesos institucionales de difusión y comunicación, tanto interna como externamente.

1.4. Manejo de información

Todos los miembros de la Comunidad Anáhuac tienen la obligación de mantener la debida confidencialidad de la información generada en la Institución, ya sea comunicada de manera verbal o registrada en documentos escritos.

La Universidad ha establecido la Comisión de Protección de Datos Personales que actúa como órgano consultivo en asuntos relacionados con la protección de datos personales, privacidad y seguridad de la información. Además, está encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares*, su reglamento y otras disposiciones aplicables.

1.5. Transparencia y rendición de cuentas

El desempeño de los miembros de la Universidad debe basarse en la verdad, la responsabilidad y la rectitud; es decir, se debe mostrar transparencia y claridad en todas las actividades para crear un ambiente de confianza, seguridad y franqueza.

La rendición de cuentas implica la obligación del personal de responder por sus decisiones y acciones ante las autoridades universitarias; para la Institución significa responder ante las autoridades competentes, con relación a las leyes y la normativa aplicable. Asimismo, la rendición de cuentas también incluye la aceptación de la responsabilidad cuando se cometen errores, la toma de medidas adecuadas para repararlos y las acciones para prevenir que se repitan.

1.6. Prevención de conflicto de intereses

Existe un conflicto de interés cuando en el ejercicio de las labores dentro de nuestra Institución se antepone los intereses personales, familiares o de negocios, afectando el desempeño, es decir, cuando alguien es influenciado por consideraciones personales al realizar su trabajo.

Se espera que todos los miembros de la Comunidad Anáhuac tengan un comportamiento íntegro acorde con los valores institucionales; por ello, es necesario evitar cualquier situación que interfiera o influya el buen juicio en la toma de decisiones e implique un conflicto de intereses, tanto en las actividades financieras y administrativas como en las académicas. De esta forma, la honestidad, la verdad y la empatía son esenciales para prevenir conflictos de interés al respetarse los procesos y criterios institucionales. Estos valores preservan nuestra integridad y la confianza en nuestras acciones.

1.7. Prevención del soborno y la corrupción

La corrupción es el abuso de un poder otorgado para obtener un beneficio particular. Esta puede adoptar muchas formas, incluyendo el soborno (solicitar, ofrecer o aceptar recursos en efectivo o en especie), conflicto de intereses, fraude, blanqueo de dinero, desfalco, ocultación y obstrucción a la justicia y el tráfico de influencias.

El compromiso adquirido como parte de la Comunidad Anáhuac incluye actuar conforme con los principios y valores institucionales, cuyos criterios éticos deben normar todo tipo de relaciones con proveedores, concesionarios, patrocinadores, bienhechores, alumnos, egresados, padres de familia, investigadores, instituciones de gobierno, asociaciones, compañeros de trabajo y comunidad en general, rechazando cualquier tipo de negociaciones o convenios (a título personal o institucional) que impliquen actos de soborno o corrupción.

2. Compromiso con la dignidad de la persona y los derechos humanos

La Universidad Anáhuac México promueve relaciones pacíficas, respetuosas y equitativas entre las personas, favoreciendo entornos en los que se valora la dignidad humana, se fomenta la igualdad y la no discriminación, y se potencia la convivencia armónica y el respeto a los derechos humanos.

2.1. Respeto a la dignidad de la persona y no discriminación

La Universidad Anáhuac México promueve la dignidad de la persona como el valor fundamental que inspira sus principios de acción, a la vez que destaca la vivencia de los valores cristianos, la centralidad de la persona en todas las actividades y el respeto a los derechos humanos.

Dado que nuestra Universidad está conformada por personas de todas las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, no hace distinciones por sexo, edad, estado civil, raza, nacionalidad, creencias religiosas, discapacidad o convicciones, es decir, todas las personas son tratadas con igualdad, sin establecer diferencias, negar derechos o imponer restricciones derivadas de sus condiciones particulares. Ve en cada uno de sus miembros a una persona única e irrepetible, con origen y trascendencia, a la que debe garantizar su salud física, psicológica e integridad moral, así como el respeto a su conciencia y dignidad.

De igual forma, promueve entre los miembros de la Comunidad Universitaria el respeto, la inclusión, la equidad, el balance entre la vida familiar y el trabajo, el desarrollo individual, la no violencia y la cultura de paz.

2.2. Espacios seguros y libres de violencia

La Universidad Anáhuac México sostiene el firme compromiso de mantenerse como un entorno libre de todo tipo y modalidad de violencia, promoviendo la seguridad y el bienestar de todas las personas que integran la Comunidad Anáhuac, con base en el respeto a la dignidad de la persona, la igualdad, la sana convivencia y la no discriminación, en donde los derechos humanos son respetados y protegidos.

Para ello, nuestra Institución se ocupa de generar ambientes seguros, implementar políticas y programas de prevención y erradicación de la violencia, mecanismos de denuncia y protección de las víctimas, de resolución pacífica de conflictos, así como el fomento de relaciones saludables y equitativas entre todos los que conformamos la Comunidad Universitaria.

2.3. Cultura de paz

La Universidad Anáhuac México reconoce la cultura de paz como un medio para promover la dignidad y los derechos de todas las personas, coadyuvando a la sana convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria, a través de diferentes mecanismos que fomentan el respeto mutuo y la resolución pacífica de los conflictos, que promuevan la empatía y la comprensión mutua.

A través de la formación integral, que incluye la educación para la paz, generamos conciencia, formación y sensibilización sobre los derechos humanos para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la dignidad de todas las personas, de una cultura de tolerancia, sin violencia ni discriminación; protegemos la integridad y seguridad de todos los miembros de la Comunidad Universitaria en la construcción de un mundo pacífico y sostenible; y promovemos programas y campañas de prevención para construir relaciones equitativas y de respeto en todos los ámbitos.

La Universidad Anáhuac está comprometida con la construcción de una cultura de responsabilidad social, de paz y de justicia, donde la educación en los valores del humanismo cristiano se vuelve fundamental para alcanzar el desarrollo de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria.

2.4. Denuncia responsable

Promover la denuncia responsable es uno de los objetivos más importantes para la construcción de una sociedad en donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, dentro de una cultura de respeto e igualdad, libre de violencia y discriminación.

Con este fin, la Universidad Anáhuac México ha implementado medidas firmes y efectivas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y la discriminación en todas sus manifestaciones, y cuenta con diferentes instancias de orientación y apoyo.

La Defensoría Anáhuac se ocupa de velar por el cuidado y respeto de la dignidad de las personas, así como de promover y proteger sus derechos humanos y universitarios con el fin de contribuir a una cultura de paz, legalidad y respeto entre los miembros que conforman la Comunidad Universitaria. De igual forma, a través de esta instancia se ofrecen diferentes servicios de apoyo psicológico, espiritual, orientación legal, así como asistencia médica tanto a las víctimas como a los responsables de la agresión o controversia en cuestión.

Adicionalmente, la Comisión Consultiva y Disciplinaria es el órgano colegiado encargado de ofrecer orientación y atender las denuncias presentadas con base en el presente Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria, así como en el Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina, mediante mecanismos de denuncia y protección de las víctimas apegados al debido proceso, bajo un sistema de justicia y de asesoramiento para todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

2.5. Equidad de género, diversidad e inclusión

La Universidad Anáhuac se compromete a garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, así como las libertades fundamentales, propios de hombres y mujeres, y, por tanto, a erradicar cualquier tipo de práctica discriminatoria por cuestiones de género y a mantener una conducta respetuosa y cortés en el trato con todos los miembros de su comunidad.

Además, reconoce que cada persona es única e irrepetible y, por tanto, respeta la diversidad de características que existen entre las personas, como el sexo, la edad, la raza, la religión, la discapacidad, el origen cultural, e independientemente de sus habilidades, capacidades y aptitudes. De igual forma, promueve una cultura inclusiva que fomenta el respeto, la apertura, la empatía y la colaboración entre las personas, en donde todas se sientan respetadas, incluidas y con igualdad de oportunidades, promoviendo entornos en los cuales puedan desarrollarse plenamente.

2.6. Accesibilidad de personas con discapacidad

La Universidad Anáhuac México promueve el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial atención a personas con alguna discapacidad, ofreciéndoles los ajustes razonables que les permitan desenvolverse en igualdad de condiciones que los demás, fomentando la participación y el respeto mutuo en el entorno educativo.

En este sentido, la Institución se preocupa por ofrecer medidas que aseguren el acceso al entorno físico, la información y las comunicaciones para las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

3. Compromiso con la calidad de vida institucional

Con base en su misión, la Universidad Anáhuac busca el bienestar de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, al ser consciente de que todo ser humano tiene derecho a un trabajo digno que beneficie su calidad de vida mediante el equilibrio del desarrollo profesional y personal.

3.1. Imagen personal e institucional

La imagen institucional comunica un mensaje claro sobre la identidad de esta Universidad, es decir, lo que la distingue de otras organizaciones. Por ello, es preciso respetar y hacer respetar el uso y cuidado de las instalaciones y los activos de la Institución para mostrar una imagen impecable de la misma. De igual manera, es necesario mantener el espacio de trabajo personal en orden para proyectar cuidado y limpieza, además de observar las prácticas de mantenimiento correspondientes.

Pero la imagen institucional no se reduce a las instalaciones, también es producto de la imagen personal de cada uno de sus miembros, misma que debe ser formal para el personal que labora en la Universidad, apegándose a los lineamientos vigentes. Asimismo, esta imagen debe proyectarse en el trato, la cordialidad y el espíritu de servicio: se debe demostrar diariamente en la calidad y la eficiencia de los servicios ofrecidos, lo cual enaltece el nombre de la Anáhuac México.

3.2. Igualdad de trato y oportunidades laborales

La Universidad Anáhuac México, además de ser coherente con su misión e identidad institucional, reconoce la dignidad personal de cada uno de sus integrantes y ofrece igualdad de condiciones, oportunidades y trato justo, sin importar edad, estado civil, raza, color, religión, nacionalidad, condición física o social, sexo o ideología.

Ninguna de estas características es limitante para el pleno desempeño y desarrollo profesional de su personal, ni para establecer relaciones con los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria.

En este sentido, nuestra Institución toma en cuenta las ideas y aportaciones de todas las personas sin distinción, al considerar que las mujeres y los hombres tienen derecho a las mismas prestaciones, beneficios, condiciones laborales y oportunidades de crecimiento y desarrollo, tomando como base la aplicación de criterios y evaluaciones fundamentadas en el desempeño, las competencias, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desarrollo de cada cargo. Adicionalmente, el embarazo o la maternidad no son una condición que impida la contratación o promoción laboral.

En todo momento del ciclo de vida laboral de nuestros colaboradores, desde el proceso de reclutamiento, selección, contratación, desarrollo y promociones hasta las desvinculaciones (sin importar su causa), las relaciones se basan en el absoluto respeto a los derechos humanos y conforme a los lineamientos establecidos por la legislación vigente.

3.3. Capacitación y desarrollo humano y profesional

Para la Universidad Anáhuac México la capacitación y el desarrollo del personal, de todos los niveles, representa una de las mejores inversiones en su capital humano. Asimismo, esto constituye un excelente beneficio para todos sus miembros, pues se les brinda capacitación desde el inicio de su vida laboral en esta Institución para asegurar una adecuada integración a nuestra Comunidad Universitaria, y se les acompaña en el trayecto de su vida profesional con la finalidad de que puedan cubrir sus necesidades de formación y potenciar su desarrollo. Esto les permite mejorar sus condiciones y calidad de vida tanto laboral como personal.

En este sentido, la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Productividad promueve la formación, el desarrollo y la actualización del personal mediante becas para realizar estudios profesionales y una amplia gama de cursos de formación y capacitación, lo cual le permite desempeñarse de modo más eficiente y productivo, por lo que es una vía de superación personal y profesional permanente.

3.4. Remuneración y prestaciones de trabajo

La Universidad Anáhuac México ofrece remuneración y condiciones salariales justas y adecuadas a las funciones y responsabilidades del puesto en cuestión, a la eficiencia y productividad personal, así como a las posibilidades de la Institución, que permitan al personal llevar una vida digna y decorosa.

De igual forma, para promover el bienestar del personal y sus familias, ofrece prestaciones y beneficios superiores a las establecidas por la legislación vigente.

3.5. Balance entre trabajo y vida personal y familiar

La Universidad Anáhuac, consciente del valor de la persona y de la familia de cada uno de sus integrantes, promueve la vivencia de un adecuado balance entre el tiempo laboral y la vida personal y familiar, respetando las jornadas de trabajo y los tiempos de descanso y esparcimiento. Asimismo, fomenta la vinculación entre la familia y la vida laboral de quienes conforman su grupo de trabajo mediante actividades de convivencia y eventos institucionales, además de ofrecer beneficios y prestaciones que favorezcan el bienestar de la familia. Además, desarrolla e implementa estrategias, políticas y acciones que respaldan activamente este balance, reconociendo la interdependencia entre el trabajo y la familia en la vida de cada miembro de nuestra comunidad.

3.6. Clima organizacional

El clima organizacional que se respira en nuestra Institución está basado en la integridad de sus miembros, en el respeto y la colaboración, así como en la calidad de las relaciones de compañerismo y amistad y en el ambiente sano y productivo que rechaza cualquier tipo de conducta ofensiva o agresiva.

La Universidad Anáhuac posibilita un clima organizacional sano y positivo al promover un ambiente de respeto, cooperación y armonía entre todos los miembros de la Comunidad Universitaria, además de ofrecer una amplia gama de beneficios y prestaciones para garantizar la seguridad económica y el desarrollo personal y profesional.

Por lo anterior, periódicamente se realiza una Encuesta de Clima Organizacional que permite detectar las fortalezas y áreas de oportunidad dentro del ambiente de trabajo, compartiendo los resultados con sus colaboradores para poder integrar acciones específicas en beneficio del clima organizacional.

3.7. Trabajo en equipo e integración

El trabajo en equipo dentro de la Universidad Anáhuac México es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades que se realizan, tanto a nivel institucional (participación de los diversos miembros en Comités, Consejos de Desarrollo, equipos de trabajo, etcétera), como a nivel de cada una de sus áreas, escuelas y facultades, de manera que todos sus colaboradores aporten sus conocimientos, experiencias y sugerencias para el enriquecimiento y logro de los objetivos.

Asimismo, consciente de la importancia de contar con personas integradas y comprometidas, se organizan actividades académicas, culturales, deportivas, de esparcimiento, etcétera, que fomentan la integración y el acercamiento para convivir sanamente y crear relaciones positivas y cordiales con los demás.

3.8. Prevención de abuso de poder, acoso y violencia laboral

Nuestra Institución debe ser fuente de un ambiente laboral íntegro, en el que no existan relaciones de intimidación o abuso de autoridad por el puesto o rango conferido a cualquiera de sus miembros. De igual manera, los miembros de la Comunidad Universitaria deberán evitar en todo momento las conductas irrespetuosas, como es el caso de la violencia verbal, física, psicológica o digital; la presión excesiva; el sarcasmo repetitivo; el menosprecio sistemático a la labor de otras personas; el hostigamiento sexual; el abuso de poder o cualquier otra forma de acoso. Esto asegura que todos puedan trabajar en un entorno de respeto y sin ningún tipo de intimidación.

3.9. Protección civil, seguridad y salud

La salud y la seguridad de las personas son elementos indispensables en toda organización. Por ello, la Universidad Anáhuac México asume el compromiso de proteger la integridad del personal mediante condiciones seguras y saludables de trabajo, preservándolo de riesgos de salud inherentes a las actividades del cargo o asociados al entorno físico en que se realizan.

A fin de prevenir accidentes o enfermedades de trabajo, incendios o situaciones de riesgo para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, contamos con Brigadas de Protección Civil, una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y un Comité de Manejo de Crisis para las situaciones de emergencia. Además, se aplican medidas técnicas, médicas y psicológicas, así como programas de capacitación, cuyo objetivo es prevenir y eliminar las condiciones de inseguridad y las situaciones que pudieran ocasionar la aparición de factores de riesgos psicosociales en la comunidad que labora en la Universidad.

3.10. Libertad de asociación

La libertad de asociación es un derecho que permite a las personas unirse para defender sus intereses. Nuestra Institución respeta y facilita la libertad de asociación de sus colaboradores con la finalidad de garantizar el respeto de sus derechos y promover la toma de resoluciones y acuerdos en conjunto, bajo un diálogo constructivo para el beneficio de ambas partes.

3.11. Prevención de trabajo infantil y trabajo forzado

Con la finalidad de respetar los derechos de las personas menores de edad y velar por su educación, salud y esparcimiento, nuestra Institución no contrata a ninguna persona que no tenga la edad mínima permitida para trabajar en México, de acuerdo con la legislación vigente, y se compromete a llevar los controles necesarios para evitar que alguna persona menor de edad ingrese a laborar en la Institución.

De igual manera, rechaza el trabajo forzado en todas sus formas; asimismo, se compromete a garantizar que todas las personas que laboren en la Universidad sean tratadas con dignidad y respeto, y se asegura de que se tomen las medidas necesarias para prevenir el trabajo forzado, de acuerdo con la legislación vigente.

4. Compromiso con la formación integral

Desde su fundación, la Universidad Anáhuac, inspirada en el humanismo cristiano, ha expresado como vocación y proyecto educativo la formación de personas íntegras, y enfrenta el reto de formar líderes de acción positiva que ejerzan su profesión a través de acciones orientadas a la sociedad y basadas en el espíritu solidario y la eficacia del servicio cumplido, en concordancia con los principios y valores de su misión.

4.1. Objetivos formativos

Para alcanzar la formación integral de los alumnos, la Universidad Anáhuac México considera esenciales los siguientes objetivos:

- Visión motivada por la dignidad y centralidad de la persona humana.
- Visión profundamente humana y social de la profesión.
- Visión crítica del desarrollo cultural.
- Sentido último de la propia vida.
- Convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad.
- Conocimiento y vivencia convencidos de la propia fe.
- Capacidad de influjo y liderazgo con espíritu constructivo.
- Sólida formación moral.
- Excelente preparación profesional.
- Eficaz capacidad de comunicación.

4.2. Liderazgo de acción positiva

La Universidad Anáhuac México forma líderes de acción positiva que tengan la capacidad de:

- Actuar con base en la convicción de la universal e intrínseca dignidad de la persona, de la necesaria solidaridad social y del propio deber en la construcción de un mundo justo y sin exclusiones.
- Transformar las relaciones humanas utilitarias y de competencia en convivencia fraterna y colaboración responsable en torno a proyectos centrados en el bien común.
- Crear una nueva sociedad en la que las estructuras estén al servicio de las personas, mediante la vivencia de un humanismo que permee en la actividad económica, científica, técnica, social y familiar. Con estas capacidades, los egresados Anáhuac fundamentan el cambio y la innovación para contribuir al bien común.

Para reforzar esta meta, nuestra Universidad cuenta con los Programas de Liderazgo y Excelencia Anáhuac, dirigidos a los alumnos con gran potencial que buscan formarse integralmente como profesionistas y personas.

4.3. Formación profesional

La Universidad Anáhuac México ofrece una formación integral apoyada en programas de estudio que reúnen lo más avanzado del saber y la mayor responsabilidad para la defensa de la dignidad del ser humano, los valores universales y la profesión como servicio.

Además, busca que los universitarios posean excelente preparación profesional, mediada por consideraciones éticas, humanísticas y de valores, es decir, que adquieran las competencias necesarias para el óptimo desempeño profesional, desde todas las dimensiones de la persona, en concordancia con los últimos avances en todos los campos del saber y de la ciencia. Para ello, actualiza periódicamente los programas de licenciatura, posgrado y educación continua para mantenerse a la vanguardia con programas innovadores y relevantes que respondan a los requerimientos de la sociedad.

A través del Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral promueve en los alumnos, el desarrollo de sus capacidades y potencialidades a través de la teoría y puesta en práctica de los saberes, así como de sus capacidades al servicio de los demás, en el que el respeto a la dignidad humana y el bien común sean la prioridad; asimismo, fomenta el equilibrio entre el crecimiento y fortalecimiento de su espacio laboral y profesional, y con ello el progreso de la sociedad.

4.4. Formación espiritual y humana

La Universidad Anáhuac México, a través de la Dirección Académica de Formación Integral (DAFI), ofrece las asignaturas del Bloque Anáhuac, comúnmente conocidas como materias del ADN Anáhuac, que todos los alumnos de licenciatura cursan a lo largo de los estudios universitarios con las cuales se busca formar líderes con un enfoque humanista y comprometidos con el bien común.

Por su parte, la Dirección de Pastoral Universitaria tiene la misión de contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria a través de experiencias profundas humanas, intelectuales y especialmente espirituales, que lleven a un encuentro personal con Dios y posteriormente se manifiesten en el servicio generoso al prójimo mediante apostolados y el compromiso de vivir una vida cristiana auténtica.

4.5. Formación en compromiso social

La formación integral implica necesariamente fomentar una genuina conciencia social entre todos los miembros de la Comunidad Anáhuac, sustentada en valores universales, así como impulsar el liderazgo y el servicio al prójimo para promover el desarrollo social de las comunidades locales y de la sociedad en general.

En este sentido, se promueve una visión profundamente humana y social de la profesión, es decir, crea conciencia de la responsabilidad personal, desde la perspectiva profesional de sus estudiantes, como medio para servir y solidarizarse con quienes más lo necesitan, en la defensa y promoción de una auténtica justicia social.

De manera institucional, la Dirección de Compromiso Social, a través del organismo estudiantil Acción Social de la Universidad Anáhuac (ASUA) y de los Programas de Acción Social de cada escuela y facultad, promueve programas de acción y desarrollo social, así como de voluntariado. A la vez, el Programa de Liderazgo en Compromiso Social Impulsa coadyuva a solucionar problemas sociales mediante proyectos de alto impacto comunitario e innovación social.

Por su parte, la Dirección de Capital Humano fomenta entre el personal el compromiso social voluntario en diferentes proyectos, mientras que la Dirección de Pastoral Universitaria también encauza las inquietudes humanitarias de la Comunidad Universitaria mediante actividades de evangelización en zonas marginadas de nuestro país, en las que se realizan misiones médicas, jurídicas, con migrantes, etcétera.

4.6. Formación artística, cultural y deportiva

Con la finalidad de fortalecer la formación integral, profesional y humana de los estudiantes y, en general, de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, la Universidad Anáhuac procura los medios para que encuentren en el arte y la cultura los valores del bien, la belleza y la verdad, logrando así el equilibrio entre la especialización y el desarrollo de una visión del mundo y de la vida auténticamente humanísticas. De igual forma, cuenta con la infraestructura física y curricular para que los alumnos se desarrollen en estos ámbitos, además de ofrecer cursos, talleres y materias electivas para vigorizar las capacidades creativas, desarrollar la innovación y el talento artístico, así como el deporte, los valores, hábitos de disciplina, el trabajo en equipo y las habilidades sociales, que promuevan una vida saludable y consoliden el sentido de identidad y pertenencia Anáhuac.

4.7. Programas de acompañamiento

La Universidad reconoce la importancia del acompañamiento en el desarrollo integral de sus estudiantes, a través del cual brinda apoyo y orientación personalizada, asegurando que cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su pleno potencial académico y personal.

Con el objetivo de acompañarlos en el camino de plenitud a la que están llamados, contamos con un plan robusto de programas:

- Habilidades y Competencias de la Persona, mentorías.
- Tutorías.
- *Coaching* (impartido por egresados).

4.8. Excelencia y calidad académica acreditada

La búsqueda de la excelencia académica es un objetivo permanente para la Universidad Anáhuac México, considerando altos estándares de calidad en la formación académica de sus estudiantes para que puedan enfrentar los retos del mundo profesional y contribuir al desarrollo del ser humano y de la sociedad.

La Universidad también está comprometida con la mejora continua en toda su gestión y operación institucional, de manera que realiza permanentemente procesos de acreditación con los organismos acreditadores más importantes a nivel nacional e internacional por área de conocimiento, lo que le permite mantenerse a la vanguardia en el campo de la educación superior, al haber obtenido innumerables acreditaciones en los diversos campos del saber, así como la acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública al pertenecer al grupo 3 (nivel más alto) del Programa de Mejora Institucional, lo cual le otorga beneficios de simplificación administrativa ante la autoridad educativa federal en la tramitación o actualización de sus planes y programas de estudio.

4.9. Nivel académico del profesorado

La Universidad Anáhuac cuenta con un claustro de profesores con excelente preparación académica y destacada experiencia docente y profesional, así como con una visión internacional. Por ello, el personal académico se compromete a mantener o incrementar este nivel de excelencia a través de la actualización, la práctica y la investigación relevante, en beneficio de la calidad académica de la Institución.

Para lograrlo, cuenta con el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD) que contribuye a mejorar la calidad y el desarrollo permanente de los catedráticos en grados académicos y habilidades pedagógicas, mediante programas de capacitación, actualización y formación en los diversos campos del saber.

De forma complementaria, promueve entre el personal académico la actualización y especialización en sus respectivas disciplinas, además de fortalecer su formación integral a través de los programas ofrecidos por el Centro Anáhuac de Formación Integral (CAFI).

4.10. Integridad académica

La Universidad Anáhuac promueve la ética y la honestidad en todos los ámbitos del quehacer universitario, y en particular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación académica y la investigación. La integridad académica es parte de la cultura organizacional que rige tanto el pensar como el actuar de los estudiantes, académicos, administrativos, investigadores y autoridades, y que impulsa la vivencia de la ética en todos los aspectos que integran a la persona.

La Universidad está comprometida con el desarrollo de un entorno educativo y profesional en donde se promueven la ética y los valores fundamentales de la integridad académica, como la justicia, la confianza, la responsabilidad, la honestidad, el respeto y la valentía.

4.11. Uso adecuado de instalaciones y tecnología

Los campus de la Universidad Anáhuac ofrecen a los alumnos, profesores, personal administrativo y demás usuarios excelentes instalaciones con amplias áreas verdes y espacios de convivencia que les permiten estudiar o laborar en un ambiente agradable y armónico. De igual forma, ofrecen servicios e infraestructura tecnológica de vanguardia para que cuenten con los recursos y el soporte tecnológico necesario para el desarrollo de sus respectivas actividades.

En este sentido, la Comunidad Universitaria debe utilizar y tratar con respeto y cuidado las instalaciones, mobiliario y equipos que la Institución ha puesto a su servicio.

5. Compromiso con la investigación y la gestión del conocimiento

La Universidad Anáhuac México es una institución académica comprometida con la búsqueda de la verdad para beneficio del ser humano, consciente de que la ciencia debe servir a la causa del progreso y de la humanidad.

Mediante la investigación, los alumnos, docentes e investigadores intentan conseguir una integración del saber a partir de un enfoque ético, procurando establecer un diálogo entre fe y razón.

Además, la Universidad establece que todo miembro de la comunidad cuenta con libertad de investigación; y de igual forma, tiene el compromiso de respetar la filosofía y los valores institucionales.

5.1. La investigación de excelencia

La visión de la Universidad Anáhuac contempla el impulso sostenido de la investigación vinculada a la docencia como un modelo de aprendizaje que permite a cada egresado desarrollar las competencias humanísticas, científicas y tecnológicas necesarias para responder a las grandes problemáticas, necesidades y tendencias en México y en el mundo.

Para impulsar que la investigación tenga mayores niveles de excelencia, cada escuela y facultad tiene un responsable en este ámbito, el cual busca promover el desarrollo de la investigación que se realiza en su área, coordinando para ello a los investigadores, académicos y estudiantes de la escuela o facultad en cuestión.

5.2. Ética en la investigación

La Universidad Anáhuac México cuenta con un plan de investigación que busca asegurar que todas las actividades de investigación realizadas en ella sean congruentes con la filosofía institucional, en la cual se declara como una universidad de identidad católica y manifiesta su integridad ético-moral; además, sienta las bases para que estas actividades se realicen apegadas al rigor científico y con un espíritu de responsabilidad y compromiso social e institucional.

Las personas que realicen labores de investigación deben saber que el empleo de la documentación en todas las fases de la redacción científica ha de ser sincera, clara y transparente; señalando con exactitud el uso de todo documento mediante la citación correspondiente y que habrá de hacerse la referencia conforme a las reglas técnicas que aseguran el respeto a los derechos de autor.

Toda investigación debe seguir protocolos éticos de trabajo acordes con el estado del arte de su disciplina y de los códigos deontológicos reconocidos internacionalmente, así como demostrar responsabilidad y eficacia en el uso y la administración de los recursos, metodologías e infraestructuras para asegurar la validez de los resultados obtenidos.

En este sentido, la Universidad cuenta con el Comité de Ética en Investigación (CEI), que dictamina proyectos internos y externos a la Universidad, coordinado desde la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Bioética. Se trata de un organismo de evaluación científica conformado por investigadores y expertos en Bioética con el objetivo de analizar, discutir, evaluar y dictaminar los contenidos éticos y científicos de los protocolos de investigación que involucren a seres humanos, buscando siempre garantizar el bienestar y los derechos de los sujetos participantes. Dicho comité está certificado y sigue a detalle los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bioética.

5.3. Integridad académica en la gestión del conocimiento

Para la Universidad Anáhuac es de especial relevancia el compromiso de presentar trabajos de investigación originales, desarrollados con rigor metodológico y que sean ejemplo de integridad académica. Por esta razón se debe evitar cualquier acto de plagio, duplicación de contenidos y uso inadecuado de herramientas de inteligencia artificial para generar contenidos u otra modalidad de deshonestidad académica que atente contra el principio de originalidad.

En todo trabajo de investigación es imperativo respetar el principio de la propiedad intelectual o de la propiedad conjunta de datos cuando la investigación se realice en colaboración.

La integridad académica en todo trabajo científico da fundamento a la validez de la investigación, por lo que sus desviaciones en cualquiera de sus etapas demeritan todo el proceso.

De este modo, el investigador es responsable tanto de sus propias prácticas como de la validación y veracidad de los datos. La negligencia, falsificación y fabricación de datos no solamente deben ser evitados, sino también denunciados cuando se tenga conocimiento de dichas prácticas por parte de otros.

5.4. Pertinencia e impacto social de la investigación

La Universidad Anáhuac México ha priorizado sus líneas de investigación a partir de las tendencias disciplinares de cada una de sus escuelas y facultades, de las fortalezas de su profesorado y de los retos actuales de la sociedad, tanto a nivel local como nacional, en los cuales pudiera generar un impacto social. Las líneas de investigación están catalogadas en cinco áreas temáticas: Salud integral y bienestar; Humanidades; Persona y sociedad; Economía, negocios y desarrollo, y Ciencias exactas y tecnología.

Con base en estas, se alinean los programas de posgrado, especialmente los doctorales, de modo que, a través de los trabajos académicos y las tesis de grado, se consoliden los correspondientes Grupos Estables de Investigación y Centros de Investigación.

5.5. Creación y difusión del conocimiento

La Universidad Anáhuac está comprometida con la divulgación del trabajo intelectual de sus profesores e investigadores mediante el área de Publicaciones de la Dirección de Investigación, que difunde obras que enriquecen la formación académica en diversos campos y que contribuyen al diálogo social. Para llevar a cabo esta tarea se firman convenios de coedición con prestigiosas editoriales y se participa activamente en diversas ferias del libro a lo largo del año.

De igual forma, promueve que sus docentes e investigadores participen en actividades académicas al interior y exterior de la Institución y que generen artículos científicos de alto impacto.

Por ello, enfatiza la realización de convenios internacionales para el trabajo colaborativo, participa en programas conjuntos y propicia intercambios de investigadores con otras instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.

6. Vinculación

La Universidad Anáhuac se concibe como una comunidad al servicio de México que busca impactar positivamente en el bienestar y progreso de las comunidades, de la sociedad en general y del planeta a través del ejercicio del liderazgo de acción positiva que se demuestra en las decisiones, acciones y proyectos de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, con una vinculación amplia con los sectores público, privado y de la sociedad civil, a través de diversas áreas, programas e iniciativas, fomentando la colaboración y la generación de sinergias en beneficio de todas las partes involucradas.

6.1. Compromiso con la comunidad e innovación social

A lo largo de su historia, la Universidad Anáhuac ha promovido la caridad y el amor al prójimo como valores fundamentales. Por esta razón, el alto compromiso social de sus alumnos, personal académico y administrativo, y otros miembros de su Comunidad Universitaria, se ha orientado a la población en situación de vulnerabilidad, reflejándose en la solidaridad y la búsqueda del bien común para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad a través de diversas iniciativas de acción social, desarrollo comunitario y voluntariado.

Estas acciones se realizan con soluciones innovadoras a los retos sociales y ambientales que como humanidad enfrentamos, que pueden verse plasmados en gran medida en los objetivos de desarrollo sostenible. En este sentido, la Universidad promueve la innovación social como un proceso participativo con diversos actores para la ideación, cocreación, transformación y gestión de iniciativas y proyectos innovadores a partir de un enfoque sistémico que logre un cambio e impacto positivo en la sociedad o el entorno mediante la búsqueda de soluciones para los diversos problemas y necesidades sociales en favor de los sectores más vulnerables.

6.2. Vinculación con sociedad, gobierno, empresa y academia

La Universidad Anáhuac México forma y estimula la mentalidad de liderazgo capaz de enfrentar retos, asumir riesgos, integrar equipos y emprender proyectos que ofrezcan soluciones a la empresa, al gobierno, a la economía, a la política y a la sociedad en general.

En este sentido, los programas de estudio, prácticas profesionales, proyectos, eventos y foros ofrecen oportunidades únicas gracias a las Cátedras Corporativas, Cátedras de Investigación y convenios de colaboración y vinculación con una gran cantidad de empresas, cámaras y asociaciones, organismos públicos y de la sociedad civil, que fortalecen su relación con diversos sectores y permiten tener un impacto en el mundo real.

De igual forma, la Institución impulsa la vinculación académica y la internacionalización a través de convenios con destacadas universidades nacionales y extranjeras, lo que facilita la movilidad y el intercambio académico de los alumnos y docentes, así como el desarrollo de proyectos de colaboración e investigación para que puedan adquirir conocimientos, habilidades y experiencias que les permitan enfrentar los retos de este mundo globalizado.

6.3. Consejos de desarrollo

Una fortaleza especial de la Universidad es la cercanía y el interés de sus egresados por la consolidación de su Alma Máter, lo cual se manifiesta en la existencia de los Consejos de Desarrollo de cada una de sus escuelas y facultades, así como de algunas áreas. Estos Consejos están conformados por un grupo de egresados líderes comprometidos con el crecimiento y la proyección de la Institución, quienes constantemente aportan su experiencia y puntos de vista para fortalecer el quehacer académico y la vinculación.

6.4. Promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor

Conscientes de que la responsabilidad social no está restringida a la propia organización, la Universidad Anáhuac contempla en su cadena de valor a aquellas otras instituciones que pudieran llegar a tener un impacto en su propio desempeño en materia de sostenibilidad, por lo que busca promover en ellas los principios de la responsabilidad social, creando así valor para todos los interesados, con el fin de mejorar el bienestar de las personas y del medioambiente.

Por lo anterior, la Universidad Anáhuac se compromete a tomar en cuenta criterios de sostenibilidad, adicionales a los de precio, calidad y servicio en la selección y contratación de concesionarios y proveedores, y buscará que estos acojan la política universitaria de responsabilidad social y sostenibilidad para fortalecer su cadena de valor.

7. Compromiso con el medioambiente

La Universidad Anáhuac México, en consonancia con la enseñanza de la Iglesia Católica sobre la ecología integral y la responsabilidad de los seres humanos como guardianes de nuestra “casa común”, reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y como parte fundamental de su filosofía integra los principios de respeto y preservación del medioambiente en todas sus actividades sustantivas. De esta manera, se diseñan estrategias, se establecen políticas y se llevan a cabo acciones concretas para minimizar el impacto ambiental generado por sus operaciones y, al mismo tiempo, para incrementar la eficiencia en el manejo de los recursos disponibles. Este compromiso abarca a toda la Comunidad Universitaria, invitándola a ser parte activa de una cultura del cuidado ambiental.

7.1. Manejo eficiente de los recursos

La Universidad asume la responsabilidad de desarrollar acciones que impulsen el manejo eficiente de los recursos y reduzcan su huella ambiental, centrándose especialmente en la optimización del consumo de energía eléctrica y agua en el campus, así como en el tratamiento de aguas residuales. Adicionalmente, se desarrollan proyectos de mejora tecnológica en equipos e instalaciones con el objetivo de reducir el impacto ambiental, y se fomentan prácticas ecológicas y viables.

Este compromiso se refleja en la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, quienes se unen al esfuerzo de hacer un uso racional y eficiente de los recursos proporcionados por la Universidad. Asimismo, la Institución apoya al personal y los alumnos en la utilización de medios de transporte alternativos hacia y desde el campus, fomentando prácticas que reduzcan su huella de carbono.

7.2. Cuidado y preservación de áreas verdes

La Universidad Anáhuac México mantiene el firme propósito de conservar y preservar las áreas verdes en el campus, reconociendo su importancia para el bienestar de la Comunidad Universitaria. Del mismo modo, busca que todos los integrantes de la Institución compartan este compromiso, fomentando el cuidado y respeto permanentes de este recurso ambiental.

7.3. Manejo de residuos y desechos peligrosos

La Universidad valora en gran medida la gestión responsable de los residuos como una parte integral de su contribución al mejoramiento del medioambiente. Con este fin, refuerza su compromiso a través de programas y acciones permanentes, cuyo éxito radica en el apoyo y la participación activa de toda la Comunidad Universitaria.

La Institución ha implementado un programa para la recolección, selección y separación de residuos sólidos con el objetivo de aprovechar de manera productiva los materiales susceptibles de ser reutilizados y reciclados, reduciendo así el volumen de residuos destinados al relleno sanitario.

Adicionalmente, los desechos químicos y biológicos peligrosos se recolectan y disponen responsablemente a través de entidades autorizadas y certificadas.

7.4. Promoción de una cultura en favor del medioambiente

La Universidad Anáhuac promueve una cultura de respeto por el medioambiente y fomenta el conocimiento de los principios de la sustentabilidad, en congruencia con los valores y principios éticos de la Institución, tanto en su operación como en la formación profesional de sus alumnos.

También busca promover el cambio cultural en favor del cuidado del medioambiente a través del desarrollo de campañas de difusión y concientización y el involucramiento de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria para que asuman un papel activo en el funcionamiento sustentable de la Institución.

7.5. Campus sustentable

La Universidad Anáhuac México busca que sus campus sean cada vez más sustentables mediante el uso de productos que minimicen la generación de residuos, la eficiencia en el consumo de agua y energía, la promoción de la digitalización y la minimización del uso de papel, promoviendo así un ciclo de vida más sostenible.

En este sentido, la Universidad se compromete a considerar los aspectos de sustentabilidad en las compras institucionales y en la toma de decisiones para la planificación y gestión de los campus, alineados con el presente *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria* en general, y específicamente con el compromiso con el medioambiente.

C. Administración del Código



Conducirse bajo principios éticos beneficia el óptimo desarrollo tanto de las personas como de la Institución, por lo que al formar parte de la Universidad Anáhuac México todos los miembros de esta Comunidad Universitaria asumen la responsabilidad de cumplir con lo dispuesto en el presente *Código de Ética y Responsabilidad Social Universitaria*.

De esta manera, no solo el personal académico, administrativo y de servicios de la Universidad Anáhuac México, sino todos sus clientes o usuarios, bienhechores, alumnos y egresados, proveedores y demás grupos, deben tener conocimiento de este Código para aplicarlo en todo momento en su relación con la Institución, exigiendo a su vez su cumplimiento.

1. Orientación, sugerencias y denuncias

La Universidad Anáhuac México exhorta a todos los miembros de su Comunidad Universitaria a denunciar cualquier inobservancia al presente Código, por lo que en caso de que se presente o se presuma una falta o incumplimiento, se debe notificar inmediatamente a la Defensoría Anáhuac o a la Comisión Consultiva y Disciplinar de la Universidad Anáhuac México, mediante el correo sanaconvivencia@anahuac.mx, o a través del formato correspondiente, disponible en la página de la Defensoría Anáhuac: <https://www.anahuac.mx/mexico/defensoria-anahuac/>. Dichas instancias actuarán de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de Sana Convivencia y Disciplina*.

Para lo anterior, los diversos protocolos de atención se podrán consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.anahuac.mx/defensoria-anahuac/protocolos-de-atencion>

Cualquier reporte de incumplimiento presentado será tratado con estricta confidencialidad y respeto a las personas involucradas. Durante el proceso de investigación correspondiente se dará derecho de audiencia a ambas partes, de acuerdo con el proceso disciplinar de la Comisión Consultiva y Disciplinar de la Universidad Anáhuac México.

Para cualquier consulta o sugerencia respecto al contenido, aplicación o alcance del presente Código, se puede contactar a la Defensoría Anáhuac a través de los medios ya señalados.

La Defensoría Anáhuac o la Comisión Consultiva y Disciplinar serán las autoridades responsables de desahogar las consultas presentadas y de formular las recomendaciones o sugerencias para la actualización de este Código.

CAMPUS NORTE

Av. Universidad Anáhuac núm. 46,
col. Lomas Anáhuac,
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786
Tel.: 55 56 27 02 10

CAMPUS SUR

Av. de los Tanques núm. 865,
col. Torres de Potrero, Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01840
Tel.: 55 56 28 88 00

